**"Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López"**

# ADDENDA N° 1

Asunción, 01 de Octubre de 2015.

**SEÑORES**
**OFERENTES**
**PRESENTE**

La Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Becas de Post Grado en el Exterior, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la ***Licitación a Contratación Directa Nº 01/15*** convocada por esta Unidad para para la contratación de **"PROVISION DE PASAJES AEREOS" ID N° 299.726.**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

**ENMIENDA 1:**

**Anexo 1 - Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento**, se modifican los puntos que se detallan más abajo, quedando redactado los mismos de la siguiente forma:

**6.** Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el **02 de Octubre de 2015**, hasta las 09:00 horas A.M. y en la dirección Estrella N° 345 c/Chile – Edificio CITICENTRO (4to. Piso). La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas (por lo menos un día hábil antes de la entrega y apertura de ofertas) a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

**7.** La Convocante podrá modificar estos documentos y deberá hacerlo mediante adendas numeradas hasta el **02 de Octubre de 2015**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas, a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas, situación que también será difundida en el SICP.



MINISTERIO DE HACIENDA
Programa Nac. de Becas de Postgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López"
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA

**"Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López"**

**15.** Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Estrella N° 345 c/Chile – Edificio CITICENTRO – 4to. Piso y a más tardar el día **06 de Octubre de 2015 hasta las 09:00 A.M.** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas, será declarada tardía, rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

**16.** La Convocante llevará a cabo la apertura de las ofertas en un acto público, en Estrella N° 345 c/Chile – Edificio CITICENTRO 4to. Piso, el día **06 de Octubre de 2015 a las 09:15 A.M.** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909.

Sin otro motivo particular me despido atentamente.

**Federico Mora Peralta**
Coordinador General Interino

MINISTERIO DE HACIENDA
"Programa Nac. de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López"
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA